



Argentina

PRO- 0168/10

13 de julio de 2010

Ref: ARG/10/007 - "Promoción de Exportaciones" -
Eleva Documento A

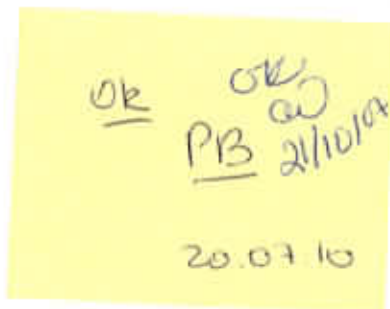
Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente un ejemplar del Documento "A" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.



Martin Santiago
Representante Residente



Sr.
Secretario de Coordinación y
Cooperación Internacional
Emb. Rodolfo M. Ojea Quintana
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
S / D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

LETRA DPROY
Nota Nro.: 2900/2010.-

BUENOS AIRES, 13 JUL 2010

OBJETO: ARG/10/007 – “Promoción de Exportaciones”
Documento de Proyecto

LA CANCELLERIA – Secretaria de Coordinación y Cooperación Internacional, tiene el agrado de dirigirse a ese Organismo con relación al tema del epígrafe.

Al respecto, se remite adjunto tres (3) ejemplares del documento del proyecto de la referencia.

Se destaca, que es de exclusiva responsabilidad de la contraparte (Secretaría de Industria, Comercio y de la PYME del Ministerio de Industria), el cumplimiento de los procedimientos, la razonabilidad y pertinencia de los gastos a efectuar y, en general, el manejo de los fondos del proyecto.

LA CANCELLERIA – Secretaria de Coordinación y Cooperación Internacional, saluda a ese Organismo con toda consideración.

laa
prodac

**AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO**
S / D

RODOLFO M. OJEA QUINTANA
EMBAJADOR
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO ARCHIVO	
13 JUL. 2010	
ACCION	INFO
	DN CR
	FV MAW
11-2010-02781	

ARCHIVO PERMANENTE



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

GOBIERNO DE ARGENTINA

Presupuesto del Proyecto

Número del Proyecto: PNUD ARG 10/007

Título del Proyecto: PROMOCION DE EXPORTACIONES

Año de Inicio: 01/07/2010

Año de Finalización: 30/06/2014

Agencia de Ejecución: SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PYME

Agencia de Implementación: SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PYME

Tipo de Revisión: INICIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
Insumos	Rev "A"
PNUD	0
Costos Compartidos:	
Gobierno	3.708.738
BID	6.000.000
Costos de Administración	291.262
TOTAL GENERAL	10.000.000

Breve Descripción

El objetivo general del programa es contribuir al aprovechamiento de las oportunidades comerciales de las PYME de Argentina a través del fortalecimiento de la capacidad de promoción de las exportaciones provinciales y el fomento empresarial exportador

Aprobado por: Firma: Fecha: Nombre / Cargo:

Gobierno		19 JUL 2010	RODOLFO M. OJEDA QUINTANA EMBAJADOR SECRETARIO DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL
Agencia de Ejecución		29 JUN 2010	Lic. EDUARDO D. BIANCHI SECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PNUD		13 JUL. 2010	MARTÍN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTE



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

HOJA DE DATOS BÁSICOS


Proyecto: PROMOCION DE EXPORTACIONES
Fecha de Inicio: 1 de Julio 2010 Fecha de Finalización: 30 de Junio 2014
Ejecución: GOBIERNO Modalidad: PLENA
Organismo Nacional de Ejecución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO -
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PYME.

Director Nacional: BIANCHI Eduardo Dante
Cargo: Secretario de Industria, Comercio y PyME
Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 – 2 Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: 4349-3407
Email oficial p/notificaciones: privadasicyp@mit.gob.ar

Responsable de Proyecto: CEQUEIRA Jorge Eduardo
Domicilio: Av. Julio A. Roca 651 – 5Piso Sector 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos: 4349-3311 / 3317 / 3329
Email oficial p/notificaciones: jceque@mit.gob.ar

Presupuesto Total: US\$ 10.000.000
Fuentes de Financiamiento:
30071 – GOB - Tesoro Nacional (FF11): US\$ 4.000.000
30021 – BID - Crédito Externo (FF22): US\$ 6.000.000

El documento de revisión del proyecto consta de 30 páginas y VI Anexos



.....
Director Nacional del Proyecto

L.J. EDUARDO D. BIANCHI
SECRETARIO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

29 JUN 2010

.....
Fecha

Gobierno de Argentina
Ministerio de Industria y Turismo de la Nación
Secretaría de Industria, Comercio y de la PyME

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Promoción de Exportaciones

Proyecto PNUD ARG /10/007

Los productos que se esperan obtener son:

- (i) el mejoramiento de las capacidades institucionales de las agencias provinciales para la promoción del comercio exterior;
- (ii) el incremento del valor de las exportaciones totales de las PYME atendidas por el programa;
- (iii) el mejoramiento del acceso por parte de las PYME exportadoras argentinas a información sobre trámites y requisitos del proceso exportador y oportunidades comerciales en los mercados externos.



Parte I. Contexto

I.A. Análisis de la Situación

I.A.1. Situación Actual del Problema a abordar

El sector externo se ha constituido en uno de los principales pilares del proceso de crecimiento argentino, no sólo por su carácter generador de divisas, sino también por su creciente importancia fiscal y su efecto dinamizador sobre el resto de la economía.

Durante 2009, las exportaciones totalizaron U\$S 55.750 millones. El superávit comercial alcanzó un nuevo récord de U\$S 16.980 millones.

En su conjunto las PYMEs, con 11.074 firmas, representaron en el último año el 78% del universo de empresas exportadoras, concentrando el 6% de las ventas externas totales y alcanzando un valor de 4.232 millones de dólares.

No obstante, las PYMES aún enfrentan retos considerables en la conquista de los mercados internacionales. Esta situación, en parte se explica, por la falta de acceso a la información sobre las oportunidades generadas por los acuerdos comerciales y de inversión suscritos por el país, carencia de conocimiento sobre servicios de desarrollo empresarial especializados para la inserción en los mercados internacionales, así como la falta de un único canal de información relevante para el esfuerzo exportador tal como se relevó en los sucesivos trabajos realizados en el marco del Proyecto PNUD 08/024.

Sin embargo, existen más de veinte agencias y dependencias estatales nacionales que proveen información relevante para la exportación de las PYMES en un contexto de heterogénea institucionalidad, escasa coordinación y carencia de servicios de desarrollo empresarial que respondan a las necesidades de las PYMES exportadoras.

Para ello, es necesaria una gestión adecuada de las políticas de comercio exterior argentinas, la promoción y el aprovechamiento de las oportunidades comerciales internacionales y un apoyo cercano y fuerte al tejido productivo del país.

El marco institucional de la gestión del comercio a nivel nacional está compuesto por la estructura pública institucional de apoyo al comercio exterior incluye al Ministerio de Economía (ME), al Ministerio de Industria y Turismo (MIT), al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRE), a la Fundación Exportar y a la Presidencia de la Nación. Dentro del MIT, y dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa (SICYPYME), se encuentra la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial (SSPGC) y la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME).

El principal desafío para la política comercial externa consiste en generar las condiciones para el pleno aprovechamiento, por parte del sector privado, de las oportunidades que ofrece el proceso de apertura y globalización de la economía argentina.

Adicionalmente, a nivel provincial, es preciso disminuir las debilidades institucionales a causa de la falta de recursos humanos capacitados en gestión comercial, la carencia de acceso ágil y oportuno a información comercial, y el desconocimiento del alcance de los acuerdos y obligaciones asumidas por el país en materia comercial en el ámbito regional y multilateral.

I.A.2. Antecedentes

El Proyecto propuesto da continuidad, consolida y amplía elementos clave del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la Política Comercial Externa" PNUD ARG 01/005 Préstamo BID 1206/OC-AR el cual tuvo como fin mejorar la capacidad del sector público en la formulación e implementación de la política en materia de comercio exterior. Las actividades del Programa contribuyeron a fortalecer el recurso humano del sector comercio exterior mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas y de gestión.

Por otra parte, es la prosecución del Programa PNUD ARG 08-024: "Asistencia técnica para la formulación de un Programa de Fortalecimiento Institucional Regional – Provincial de la Política Comercial Externa - PFIRPPCE, incluyendo la asistencia en la etapa preparatoria para la negociación del financiamiento por parte del BID", que tuvo como objetivo disponer con los documentos de trabajo y estudios necesarios para la preparación del Préstamo. En el marco de este proyecto además se capturaron las demandas específicas de instrumentos de comercio exterior por provincias y regiones.

I.A.3. Situación Prevista al final del Proyecto

Al finalizar la ejecución del Proyecto:

- Se habrá fortalecido la capacidad de la SICyPyME en lo que se refiere a la formulación estratégica de una política comercial externa.
- Se habrá facilitado la coordinación nacional-provincial en la gestión del comercio exterior y el fortalecimiento de las capacidades de las PYMES exportadoras.
- Se habrá logrado dinamizar y fortalecer la articulación entre la Secretaría de Industria, Comercio y PyME, el sector privado y las instituciones públicas provinciales y regionales vinculadas al comercio exterior.
- Se habrán logrado agencias de promoción del comercio exterior provincial y regional fortalecidas por la transferencia de conocimientos y modelos de gestión y de operatividad y la ejecución de un programa de misiones comerciales.
- Finalmente, se habrá promovido las exportaciones de las PyMES apoyando al país para alcanzar un crecimiento sostenible y más equitativo a nivel regional.

I.A.4. Beneficiarios Previstos

Los beneficiarios directos del Proyecto serán las provincias y regiones a través de sus Agencias de Promoción del Comercio Exterior y la Secretaría de Industria, Comercio y PyME en el diseño de políticas públicas que impulsen el desarrollo de las pymes.

El programa buscará incrementar las capacidades institucionales y organizacionales provinciales y regionales, específicas para el fortalecimiento de la gestión, así como impulsar la competitividad del sector privado.

Para focalizar el programa con mayor intensidad se utilizará una matriz para priorizar las regiones. Dicha matriz se basa en el trabajo de "Consultoría para el diseño de una metodología de análisis de capacidades de agencias provinciales de exportación y aplicación a un grupo de agencias en Argentina" contratado directamente por el Banco

Interamericano de Desarrollo en base al cual se confeccionó una Matriz Institucional que contiene indicadores para evaluar las capacidades institucionales de las Agencias de Promoción de Exportaciones provinciales de Argentina, el alcance potencial de sus ámbitos de acción en términos de densidad del tejido productivo con el cual se relacionan y el grado de internacionalización inicial de las PyMEs ubicadas en el radio de acción de las Agencias.

Se espera asistir 700 empresas pymes exportadoras y 6 Agencias de Promoción del Comercio Exterior.

I.A.5. Marco Institucional

El presente Proyecto se enmarca en el Contrato de Préstamo BID 2239/OC-AR suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República Argentina el 12 de Abril de 2010 para el desarrollo del Programa de Promoción de Exportaciones. El referido Contrato de Préstamo, será aplicado en toda la ejecución del Proyecto que se financie con recursos del Préstamo y, particularmente, a los gastos elegibles, objetivos del Programa, desembolsos, informes, auditoría, rendición de cuentas y normas de adquisición, selección y contratación de bienes y servicios.

El Proyecto será ejecutado por el Gobierno, a través de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa – Ministerio de Industria y Turismo de la Nación, donde estará instalada la Unidad Ejecutora del Proyecto.

De acuerdo a los Decretos 1365/2009, 1366/2009 y 1458/2009, el Ministerio de Industria y Turismo de la Nación - cuenta con todas las atribuciones necesarias para designar a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa para desempeñarse como organismo ejecutor, debiéndose destacar entre otras las de promover el desarrollo del comercio exterior, articulando sus actividades con otros organismos nacionales con competencia en las políticas de comercio exterior, con las provincias y el sector privado.

El Director Nacional del Proyecto será el Secretario de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. La responsabilidad del Director Nacional será la de actuar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el Proyecto cumpla con los propósitos, metas y procedimientos que se establecen en el presente Documento de Proyecto.

El Director Nacional designará al Responsable del Proyecto, el que será responsable ante él de coordinar, dirigir, planear y organizar las actividades, coordinar y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes de avance y final.

I.A.6. Vinculos con el Marco de Cooperación del País

Este proyecto está directamente relacionado con el objetivo estratégico del PNUD en Argentina de "Alcanzar los ODM y reducir la pobreza".

Para el logro de este objetivo el área de Desarrollo Productivo, donde se enmarca el presente proyecto, contribuye a desarrollar e implementar programas y nuevas iniciativas productivas, tendientes a generar empleo y ampliar las oportunidades laborales de los desocupados, mejorar los ingresos de los sectores pobres,

favoreciendo el proceso de recuperación económica ya iniciado para contribuir a consolidarlo como un proceso de crecimiento con equidad sostenible a largo plazo.

Para la implementación de este objetivo se apoyan programas y nuevas estrategias que promuevan el desarrollo sostenible de microemprendimientos y pequeñas empresas (MyPEs) que aseguran la participación comunitaria en el desarrollo y potenciación de las economías regionales y locales con base en sus capacidades y ventajas relativas, especialmente en las áreas de mayor manifestación de pobreza.

El apoyo del PNUD a las iniciativas y proyectos de desarrollo productivo se sustenta en los siguientes criterios prioritarios:

- El aumento del empleo, principalmente de personas en situación de pobreza y con problemas de desempleo o subempleo.
- Favorecer las políticas que mejoren la distribución del ingreso.
- La propensión a un mayor equilibrio territorial del desarrollo económico.
- El mayor aprovechamiento de las ventajas locales naturales o adquiridas.
- La integración de las cadenas de valor a nivel local y regional.
- La incorporación de nuevas y mejores técnicas de producción y gerenciamiento empresarial.
- La competitividad de la producción en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- La capacitación progresiva y permanente de los empresarios, emprendedores y empleados.
- La identificación de origen y diferenciación de los productos.

El presente proyecto se enmarca dentro de la Esfera "Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y reducir la pobreza", definida en el Programa para la Argentina, 2010-2014. Por tratarse de un proyecto que fortalece las capacidades de las PYMES exportadoras impacta directamente en el Resultado "Iniciativas productivas fortalecidas para incrementar las oportunidades de empleo y acrecentar el ingreso mejorando la equidad, la competitividad y la sostenibilidad".

I.B. Estrategias

I.B.1. Estrategia del País

La política económica que se está implementando logró afianzar el crecimiento, redistribuir progresivamente el ingreso, incrementar la creación de empleo y disminuir la pobreza. El desarrollo económico está apoyado en el crecimiento de sectores de producción tradicional y en la expansión de sectores innovadores conjuntamente con la incipiente generación de actividades de alto potencial futuro.

La estrategia productiva actual tiene como objetivo alcanzar un crecimiento sustentable, incrementar y mejorar el empleo y la distribución del ingreso y promover un equitativo desarrollo productivo territorial.

En lo que respecta a la consolidación de una estrategia de comercio exterior a nivel país el objetivo actual es armonizar el sistema de promoción de exportaciones mediante la complementación y fortalecimiento de un esquema organizativo entre el nivel nacional y federal para la prosecución de acciones de promoción del comercio exterior así como entre los organismos que se encuentran actuando fronteras adentro del país y fronteras afuera del mismo.

I.B.2. Estrategia del Proyecto

El objetivo general del programa es contribuir al aprovechamiento de las oportunidades comerciales de las PYME de Argentina a través del fortalecimiento de la capacidad de promoción de las exportaciones y el fomento empresarial exportador.

Los objetivos específicos son:

- (i) modernizar y tecnificar la promoción del comercio exterior tanto a nivel nacional como a nivel provincial, generando adecuados mecanismos de coordinación;
- (ii) apoyar la internacionalización de las PYME argentinas a través de la prestación de servicios de desarrollo empresarial para la exportación; y
- (iii) contribuir a centralizar y hacer disponible de manera virtual la información, servicios y estadísticas de comercio exterior para la PYME exportadora. Para lograr los objetivos propuestos el Programa se articulará en los siguientes productos:

1. Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas en materia de promoción de exportaciones fortalecidas

Dentro de este producto, se promoverán las siguientes acciones:

1.1 Fortalecimiento organizacional: El programa apoyará: (i) el diseño de una estructura de cooperación, coordinación y retroalimentación entre los organismos nacionales y provinciales de promoción comercial; (ii) la planificación estratégica para el sector comercio exterior; (iii) la definición de actividades, inversiones y programas anuales de trabajo conjunto; (iv) la formación de redes de transferencia de conocimientos e información; (v) la reingeniería de procesos internos.

1.2 Fortalecimiento técnico: El programa financiará capacitaciones para los funcionarios estatales a cargo de la promoción del comercio exterior en el nivel nacional y provincial. Se financiará también un programa de pasantías de estudiantes de maestría en administración de negocios.

1.3 Promoción de exportaciones: El programa apoyará la implementación de acciones en materia de promoción comercial en sectores estratégicos previamente identificados como sectores con potencial exportador.

Entre otras, se financiarán las siguientes actividades:

- a. La participación en ferias comerciales especializadas. Asimismo, se organizarán Semanas de difusión de productos PyMEs de origen argentino en mercados regionales.
- b. La incorporación de sistemas de gestión, monitoreo y atención al cliente en la promoción comercial.

2. Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados.

2.1 Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo (nivel: estratégico, gestión, servicios): el programa apoyará el diseño y puesta en marcha de una estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo a la internacionalización de las PYME. En

términos generales, dicha estructura consiste en lo siguiente: (i) la función de dirección superior y coordinación del Proyecto estará a cargo de la SICYPYME, a través de la UEP; (ii) la función de atención directa a los empresarios, que contempla la difusión de las características de los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), y el apoyo en el diseño de los proyectos empresariales, su tramitación y seguimiento, será realizada por las Agencias Intermediarias (AI). Dichas agencias serán en la mayoría de los casos agencias de desarrollo o de promoción de exportaciones a nivel provincial; (iii) la función de provisión de servicios será realizada por empresas consultoras o consultores individuales inscritos en el registro de proveedores que administrará la UEP.

Las empresas elegibles deberán cumplir con los siguientes requisitos: calificar como PyME según la Ley 25.300 y normas complementarias, haber registrado exportaciones en forma directa o indirecta en los últimos 4 años. No serán elegibles las empresas pertenecientes a los sectores de intermediación, financieros, de seguros, de servicios profesionales jurídicos o contables y aquellas que posean una participación accionaria extranjera superior al 49%.

2.2 Implementar los instrumentos de apoyo a las PyMES: mediante un sistema de cofinanciamiento público-privado, el programa financiará la prestación de SDE para apoyar el proceso de internacionalización de las PYME. Las PYME exportadoras o proveedoras de empresas exportadoras interesadas en acceder a los SDE presentarán proyectos empresariales a consideración del programa. El programa financiará en un 60% el costo de los proyectos seleccionados, mientras que los empresarios deberán aportar el 40% restante. Los principales instrumentos o SDE que se administrarán a través de este componente, se agrupan en los siguientes programas:

- a. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación: se ofrecerán SDE para capacitación y asistencia técnica especializada con el fin de mejorar la capacidad exportadora y aumentar las exportaciones.
- b. Programa de Alianzas Empresariales: se ofrecerán SDE para la conformación de alianzas entre empresas que planeen desarrollar negocios colectivos (Proyectos Asociativos) y para el fortalecimiento de las cadenas productivas (Desarrollo de Proveedores).
- c. Programa de Transferencia Tecnológica para la Exportación: se ofrecerán SDE para (i) la realización de misiones tecnológicas; (ii) consultoría externa especializada; (iii) pasantías tecnológicas.
- d. Programa de Desarrollo de Mercados: se ofrecerán SDE para apoyar a las empresas en la prospección, penetración y consolidación de mercados internacionales. Los SDE que se ofrecerán a través de este programa son: misiones comerciales y desarrollo de mercados.

3. Producto III: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada

3.1 El programa apoyará el rediseño y fortalecimiento del Portal Proargentina existente en el ámbito de la SICYPYME del Ministerio de Industria, que permita obtener información, estadísticas, trámites y servicios requeridos para las necesidades de exportación de las PYME.

4. Producto IV: Productos y actividades del Proyecto ejecutadas



I.B.3. Contribución del PNUD

El Gobierno Argentino ha solicitado la asistencia del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) considerando:

1. La necesidad de apoyo especializado que requiere la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa para la ejecución de las actividades del Proyecto;
2. Por su capacidad en preparar, negociar e implementar programas y nuevas iniciativas productivas, tendientes a generar empleo y ampliar las oportunidades laborales de los desocupados, mejorar los ingresos de los sectores pobres, favoreciendo el proceso de recuperación económica ya iniciado para contribuir a consolidarlo como un proceso de crecimiento con equidad sostenible a largo plazo;
3. Por su expertise en promover alianzas y asociaciones con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y Municipales, entidades del sector privado, agencias de desarrollo empresarial locales, y otras instituciones nacionales y regionales de apoyo a la producción;
4. La capacidad técnica demostrada por el PNUD en el seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos similares al presente y la necesidad, de que participe el PNUD en la Evaluación Final del Proyecto en forma conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Organismo Ejecutor de la cual surgirá el Informe Final de Evaluación;
5. La conveniencia de prosecución y profundización de las actividades iniciadas a través del ARG/01/005 - Préstamo BID 1206 OC-AR y para favorecer la articulación del programa con otros proyectos PNUD afines: ARG/08/001; ARG/05/024; ARG/08/017;
6. La capacidad de articulación del PNUD con otras experiencias internacionales en la materia;
7. Por la utilización de las redes globales de conocimiento y buenas prácticas del PNUD;
8. Para colaborar en la definición de los términos de referencia y la selección de los consultores especializados y para participar en la búsqueda de consultores específicos internacionales de alto nivel;
9. Por su imparcialidad y transparencia en los procedimientos vinculados al desarrollo del proyecto, lo cual facilita su ejecución y su legitimación frente a distintos actores sociales y gubernamentales.

I.B.4. Estrategia de salida

Al finalizar el plazo de ejecución, el Proyecto habrá aportado a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa la siguiente capacidad instalada:

- La experiencia internacional regional, será transmitida directamente a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

- La red de comunicación continuará actuando bajo la coordinación de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- El equipamiento adquirido se encontrará instalado y transferido a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Al finalizar la ejecución del Proyecto se habrá fortalecido la capacidad de la SICyPyME en lo que se refiere a la formulación y gestión de una política comercial más eficiente.
- El valor agregado por medio de las capacitaciones brindadas a los funcionarios a cargo de las distintas áreas de la Secretaría.
- Los consultores que en la actualidad se encuentran contratados por el Proyecto desempeñando funciones de apoyo a la SICyPyME, serán incorporados por las Subsecretarías dependientes de la misma: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional; Subsecretaría de Industria; Subsecretaría de Política y Gestión Comercial y organismos descentralizados con el objetivo de fortalecer las áreas afines al desarrollo y la promoción del comercio exterior.



Parte II Marco de Resultados

II.1. Marco de Resultados y Recursos

Resultado Esperado: Aumento de oportunidades para la población desempleada

Indicador del Resultado Esperado: Aumento de las exportaciones regionales

Línea de Base: Las exportaciones regionales durante 2009 ascendieron a 55.750 mil de U\$S

Línea de Servicio: Alcanzar los ODM y reducir la pobreza.

Objetivo Inmediato: es contribuir al aprovechamiento de las oportunidades comerciales de las PYME de Argentina a través del fortalecimiento de la capacidad de promoción de las exportaciones provinciales y el fomento empresarial exportador

Producto	Actividad	Cuenta	Fuente	Monto
1. Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas	1.1. Fortalecimiento organizacional			
	1.1.1. Diseñar la estructura de cooperación y coordinación entre los organismos provinciales y nacionales de promoción del comercio exterior	71300	30071	726.801,00
	1.1.2. Organizar un taller de transferencia de conocimientos de la estructura diseñada	71600	30071	201.105,00
	1.1.3. Desarrollar el proceso de planificación estratégica para el sector de comercio exterior	72100	30071	84.000,00
	1.1.4. Definir actividades, inversiones y programas de trabajo conjunto	72800	30071	21.104,00
	1.1.5. Formar redes de transferencia de conocimiento e información	74500	30071	66.990,00
	1.1.6. Realizar reingeniería de procesos de las agencias regionales	75100	30071	1.100.000,00
	1.2. Fortalecimiento técnico			
	1.2.1. Diseñar un programa de capacitación técnica y de gestión en materia de promoción del comercio exterior para funcionarios a cargo de la promoción de comercio exterior a nivel nacional y provincial			
	1.2.2. Invitar a los funcionarios (que cumplan con condiciones de elegibilidad) para que participen en las actividades de capacitación			
	1.2.3. Realizar los talleres de capacitación	71300	30021	192.000,00
		71600	30021	

1.3. Promoción de exportaciones	72100 30021 316.000,00	540.000,00
1.3.1. Promover y facilitar la participación de las Pymes en las Ferias	72800 30021 152.000,00	30021 30021 -
1.3.2. Realizar el seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias	74500 30021 -	30021 30021 -
1.3.3. Realizar el seguimiento de los resultados e impacto de la participación en misiones inversas y directas	75100 30021 -	30021 30021 -
1.3.4. Diseñar un sistema de gestión, monitoreo y atención al cliente en la promoción comercial 1.3.5. Adquirir hardware y software 1.3.6. Implementar el sistema, incluyendo actividades de capacitación.	1.200.000,00	1.200.000,00
2. Aumento del valor de las exportaciones de las PYMEs atendidas por el programa a través del cofinanciamiento de proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos.	71300 30071 368.987,00	30071 30071 368.987,00
2.1. Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo (nivel: estratégico, gestión, servicios) Nivel Estratégico	71600 30071 66.360,00	30071 30071 66.360,00
2.1.1. Conformar el Comité Directivo Nivel de Gestión	72100 30071 41.472,00	30071 30071 41.472,00
2.1.2. Conformar el Comité de Asignación de Recursos (CAR).	72600 30071 1.372.114,00	30071 30071 1.372.114,00
2.1.3. Seleccionar las Agencias Intermediarias (AI).	72600 30071 1.372.114,00	30071 30071 1.372.114,00

2.1.4. Firmar los convenios marco con las Agencias Intermedias				
Nivel Servicios				
2.1.5. Diseñar y poner en marcha el registro de Registro de Proveedores de Asistencia técnica	72800	30071	50.000,00	
2.1.6. Realizar las convocatorias públicas, nacionales e internacionales, invitando a consultores y firmas consultoras que provean servicios de asistencia técnica	74500	30071	20.485,00	
2.1.7. Seleccionar proveedores de asistencia técnica y registrarlos en el sistema.	75100	30071	180.582,00	
2.1.8. Elaborar el inventario actualizado de demanda potencial de SDE por parte de las PYMES.			2.100.000,00	
2.1.9. Brindar capacitación técnica para los funcionarios (a nivel nacional y provincial)	71300	30021	103.799,00	
2.1.10. Desarrollar y poner en marcha un sistema informático que permita realizar el seguimiento de los proyectos y del desempeño de las Agencias Intermedias	71600	30021	218.640,00	
2.2. Implementar los instrumentos de apoyo a las PyMES				
2.2.1. Recibir las solicitudes de apoyo por parte de las PyMEs	72100	30021	133.525,00	
2.2.2. Evaluar y aprobar los proyectos	72600	30021	3.590.434,00	
2.2.3. Firmar contrato de cofinanciamiento con las PyMes beneficiarias	72800	30021	-	
2.2.4. Reintegrar los aportes financieros correspondientes (previa verificación del cumplimiento de actividades establecidas en el contrato)	74500	30021	53.602,00	
2.2.5. Evaluar el desempeño de los proyectos en sus aspectos financieros, de gestión y de resultados	75100	30021	-	
2.2.6 Implementar la campaña nacional de difusión			4.100.000,00	



<p>3. Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada</p>	<p>2.2.7 Realizar auditorías específicas a los proyectos ejecutados por las PyMes beneficiarias</p> <p>2.2.8. Diseñar y poner en marcha el sistema informático para monitorear los diferentes servicios. Establecer Indicadores de Proceso e Indicadores de Éxito.</p> <p>3.1. Rediseñar la estructura, contenidos, servicios, trámites y estadísticas que ofrecerá el portal</p> <p>3.2. Identificar los requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos del portal</p> <p>3.3. Mapear los procesos, trámites y requisitos del proceso exportador</p> <p>3.4. Programar el sistema</p> <p>3.5. Adquirir de software, hardware y comunicaciones para el desarrollo, operación y mantenimiento de portal;</p> <p>3.6. Brindar capacitación para el uso del portal</p> <p>3.7. Promover del uso del portal</p>				
<p>4. Productos y actividades del Proyecto ejecutadas</p>	<p>4.1 Planificar, administrar y ejecutar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.</p>				



	74100	30071	12.000,00
	74500	30071	2.924,00
	75100	30071	17.476,00
			330.000,00
4.2 Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.	71300	30021	192.000,00
	74100	30021	78.000,00
	74500	30021	-
	75100	30021	-
			270.000,00
			10.000.000,00



Presupuesto De Insumo-Producto

Actividades		Presupuesto - Monto US\$										
		SLP	TOTAL	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014				
Producto 1: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas												
Descripción de los insumos												
Consultores Nacionales		71300	918.801,00	167.975,00	325.951,00	195.950,00	165.950,00	62.975,00				
Viajes		71600	741.105,00	102.889,00	178.776,00	208.776,00	178.776,00	71.886,00				
Contratos de Servicios - Empresas		72100	400.000,00	92.000,00	131.000,00	72.000,00	70.000,00	35.000,00				
Equipos de Tecnología de la Información		72800	152.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00	-				
Misceláneos		74500	21.104,00	2.638,00	5.276,00	5.276,00	5.276,00	2.638,00				
Gastos de administración (3%)		75100	66.990,00	12.105,00	20.370,00	15.600,00	13.740,00	5.175,00				
Total Producto 1			2.300.000,00	415.607,00	699.373,00	535.602,00	471.742,00	177.676,00				
Producto 2: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados.												
Consultores Nacionales		71300	472.786,00	73.472,00	134.447,00	104.447,00	104.447,00	55.973,00				
Viajes		71600	285.000,00	43.500,00	73.500,00	73.500,00	64.500,00	30.000,00				
Contratos de Servicios - Empresas		72100	174.997,00	29.750,00	43.499,00	43.499,00	39.499,00	18.750,00				
ANR		72600	4.962.548,00	505.189,00	1.347.588,00	1.509.483,00	1.255.317,00	344.971,00				
Equipos de Tecnología de la Información		72800	50.000,00	15.000,00	15.000,00	20.000,00	-	-				
Misceláneos		74500	74.087,00	9.262,00	18.521,00	18.521,00	18.521,00	9.262,00				
Gastos de Administración (3%)		75100	180.582,00	20.285,00	48.977,00	53.083,00	44.468,00	13.769,00				
Total Producto 2			6.200.000,00	696.458,00	1.681.532,00	1.822.533,00	1.526.752,00	472.725,00				
Producto 3: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada												
Consultores Nacionales		71300	354.000,00	73.786,00	132.214,00	86.000,00	62.000,00	-				
Contratos de Servicios - Empresas		72100	286.000,00	50.000,00	92.000,00	92.000,00	52.000,00	-				
Equipos de Tecnología de la Información		72800	233.786,00	29.223,00	58.447,00	58.447,00	58.447,00	29.222,00				
Gastos de Administración (3%)		75100	26.214,00	4.591,00	8.480,00	7.093,00	5.173,00	877,00				
Total Producto 3			900.000,00	157.600,00	291.141,00	243.540,00	177.620,00	30.099,00				
Producto 4: Productos y actividades del Proyecto ejecutadas												
Planificar, administrar y ejecutar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisión y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.		71300	489.600,00	61.200,00	122.400,00	122.400,00	122.400,00	61.200,00				
Coordinar y supervisar el grado de avance del		74100	90.000,00	-	15.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00				

Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.	Misceláneos	74500	2.924,00	2.924,00	-	-	-
	Gastos de Administración (3%)	75100	17.476,00	1.924,00	4.122,00	4.422,00	2.586,00
	Total Producto 4		600.000,00	66.048,00	141.522,00	151.822,00	88.786,00
	TOTAL GENERAL		10.000.000,00	1.335.713,00	2.813.568,00	2.753.497,00	2.327.936,00

Actividades		SLP	Presupuesto - Monto US\$					
			TOTAL	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas								
Descripción de los insumos								
Consultores Nacionales		71300	726.801,00	143.975,00	277.951,00	147.950,00	117.950,00	38.975,00
Viajes		71600	201.105,00	17.889,00	43.776,00	73.776,00	43.776,00	21.888,00
Contratos de Servicios - Empresas		72100	84.000,00	9.000,00	23.000,00	22.000,00	20.000,00	10.000,00
Equipos de Tecnología de la Información		72800	-	-	-	-	-	-
Misceláneos		74500	21.104,00	2.638,00	5.276,00	5.276,00	5.276,00	2.638,00
Gastos de administración (3%)		75100	66.990,00	12.105,00	20.370,00	15.600,00	13.740,00	5.175,00
Total Producto 1			1.100.000,00	185.607,00	370.373,00	264.602,00	200.742,00	78.676,00
Producto 2: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados.								
Consultores Nacionales		71300	368.987,00	63.211,00	108.497,00	78.497,00	78.497,00	40.285,00
Viajes		71600	66.360,00	8.295,00	16.590,00	16.590,00	16.590,00	8.295,00
Contratos de Servicios - Empresas		72100	41.472,00	5.184,00	10.368,00	10.368,00	10.368,00	5.184,00
ANR		72600	1.372.114,00	139.682,00	372.600,00	417.363,00	347.087,00	95.382,00
Equipos de Tecnología de la Información		72800	50.000,00	15.000,00	15.000,00	20.000,00	-	-
Misceláneos		74500	20.485,00	2.561,00	5.121,00	5.121,00	5.121,00	2.561,00
Gastos de Administración (3%)		75100	180.582,00	20.285,00	48.977,00	53.083,00	44.468,00	13.769,00
Total Producto 2			2.100.000,00	254.216,00	577.153,00	601.022,00	502.131,00	165.476,00
Producto 3: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada								
Consultores Nacionales		71300	157.786,00	73.786,00	36.000,00	36.000,00	12.000,00	
Contratos de Servicios - Empresas		72100	286.000,00	50.000,00	92.000,00	92.000,00	52.000,00	
Equipos de Tecnología de la Información		72800	-	-	-	-	-	
Gastos de Administración (3%)		75100	26.214,00	4.591,00	8.480,00	7.093,00	5.173,00	877,00
Total Producto 3			470.000,00	128.377,00	136.480,00	135.093,00	69.173,00	877,00

Producto 4: Productos y actividades del Proyecto ejecutadas

Código	Actividad	SLP	TOTAL	Presupuesto - Monto US\$				
				AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
4.1	Planificar, administrar y ejecutar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.	71300	297.600,00	37.200,00	74.400,00	74.400,00	74.400,00	37.200,00
	Consultores Nacionales							
	Servicios Profesionales	74100	12.000,00			4.000,00	4.000,00	4.000,00
	Misceláneos	74500	2.924,00	2.924,00				
4.2	Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.	75100	17.476,00	1.924,00	4.122,00	4.422,00	4.422,00	2.586,00
	Gastos de Administración (3%)							
	Total Producto 4		330.000,00	42.048,00	78.522,00	82.822,00	82.822,00	43.786,00
	TOTAL GOBIERNO		4.000.000,00	610.250,00	1.162.528,00	1.083.539,00	854.868,00	288.815,00

Producto 1: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas

Código	Actividades	SLP	TOTAL	Presupuesto - Monto US\$				
				AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
1.1	Subproducto I: Fortalecimiento organizacional	71300	192.000,00	24.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	24.000,00
	Viajes	71600	540.000,00	85.000,00	135.000,00	135.000,00	135.000,00	50.000,00
	Contratos de Servicios - Empresas	72100	316.000,00	83.000,00	108.000,00	50.000,00	50.000,00	25.000,00
1.2	Subproducto II: Fortalecimiento técnico	72800	152.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00	38.000,00	
	Equipos de Tecnología de la Información							
	Misceláneos	74500	-					
1.3	Subproducto III: Promoción de exportaciones	75100	-					
	Gastos de administración (3%)							
	Total Producto 1		1.200.000,00	230.000,00	329.000,00	271.000,00	271.000,00	99.000,00

Producto 2: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados.

	Consultores Nacionales	71300	103.799,00	10.261,00	25.950,00	25.950,00	25.950,00	15.688,00
	Viajes	71600	218.640,00	35.205,00	56.910,00	56.910,00	47.910,00	21.705,00
	Contratos de Servicios - Empresas	72100	133.525,00	24.566,00	33.131,00	33.131,00	29.131,00	13.566,00
	ANR	72600	3.590.434,00	365.507,00	974.988,00	1.092.120,00	908.230,00	249.589,00
2.1	Equipos de Tecnología de la Información	72800	-					
2.2	Subproducto II: Implementar los instrumentos	74500	53.602,00	6.701,00	13.400,00	13.400,00	13.400,00	6.701,00
	Misceláneos							

de apoyo a las PyMES		Gastos de Administración (3%)		75100		-		-		-							
		Total Producto 2		75100		4.100.000,00		442.240,00		1.104.379,00		1.221.511,00		1.024.621,00		307.249,00	
Producto 3: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada																	
		Consultores Nacionales		71300		196.214,00		-		96.214,00		50.000,00		50.000,00			
3.1		Diseño de la estructura de contenidos, servicios, trámites y estadísticas que ofrecera el portal		72100		-		-		-		-		-		-	
		Equipos de Tecnología de la Información		72800		233.786,00		29.223,00		58.447,00		58.447,00		58.447,00		29.222,00	
		Gastos de Administración (3%)		75100		-		-		-		-		-		-	
		Total Producto 3		75100		430.000,00		29.223,00		154.661,00		108.447,00		108.447,00		29.222,00	
Producto 4: Productos y actividades del Proyecto ejecutadas																	
4.1		Planificar, administrar y ejecutar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control técnico, económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno.		71300		192.000,00		24.000,00		48.000,00		48.000,00		48.000,00		24.000,00	
4.2		Coordinar y supervisar el grado de avance del Proyecto, efectuar el monitoreo y control de gestión de las actividades cumplidas y de los productos alcanzados.		74100		78.000,00		-		15.000,00		21.000,00		21.000,00		21.000,00	
		Misceláneos		74500		-		-		-		-		-		-	
		Gastos de Administración (3%)		75100		-		-		-		-		-		-	
		Total Producto 4		75100		270.000,00		24.000,00		63.000,00		69.000,00		69.000,00		45.000,00	
		TOTAL BID				6.000.000,00		725.463,00		1.651.040,00		1.669.958,00		1.473.068,00		480.471,00	

Parte III. Arreglos de Gestión

III.1. Acuerdos Institucionales

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la Nación Argentina y el PNUD, firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de ejecución nacional plena.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas en este Proyecto, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno con financiamiento del BID (PNUD-Argentina, Mayo 1999). De acuerdo a lo especificado en ese manual, hasta la finalización del Contrato de Préstamo BID 2239/OC-AR, de existir discrepancia entre algunos de los procedimientos establecidos en el mismo y las disposiciones del Contrato de Préstamo suscrito, prevalecerán las disposiciones de este último. Asimismo, se considerarán cumplidas las condiciones del Contrato de Préstamo cuando la operación de que se trate (contrato, compra, etc.) cuente con la correspondiente "no objeción" de la Representación del BID en Argentina.

Mediante dicha modalidad el Gobierno Argentino propone al PNUD acordar un organismo que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del proyecto. A tal efecto, actuará como organismo de ejecución la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, donde funcionará la sede del Proyecto.

III.2. Arreglos de Ejecución

La Dirección Nacional del Proyecto le será asignada al/la señor/a Subsecretario/a de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, quién tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, el cumplimiento de sus objetivos además del de las normas y procedimientos establecidos en el presente Documento.

Al Director Nacional le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, para ello preparará y presentará al PNUD un informe trimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al Proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Abril 15, Julio 15, Octubre 15 y Enero 15, y cada informe deberá corresponder al trimestre anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por trimestre (El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario); pudiendo delegar en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del Proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

Las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento del Proyecto estarán sujetas a las disposiciones establecidas en el Contrato de Préstamo BID 2239/OC-AR (ver Apéndice I) en el que se enmarca, mientras mantenga su vigencia, a las disposiciones del Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República Argentina señalado precedentemente –que

en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso Nacional y a los procedimientos establecidos en el presente documento, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno con financiamiento del BID, con exclusión de toda otra legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dichos Acuerdos ya que en razón de lo establecido en el artículo abreviado 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tienen jerarquía superior a las leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas en la ejecución del Proyecto se amparará en el Acuerdo mencionado en párrafo precedente.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – ARGENTINA, de Septiembre 1994 y su actualización en Julio 1° 2004 según Circular PNUD N° 9/04 incorporándose como parte integrante del nuevo Documento).

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Gauchito, Sistema Informático On Line, que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la Cancillería y el PNUD. Para ello, el proyecto deberá contar, desde su inicio, con el equipamiento y la conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Gobierno, de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliere este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos, aplicando lo establecido en el Capítulo V del Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El PNUD se compromete a entregar información debidamente respaldada y conciliada con los registros del Ejecutor de los saldos disponibles de los recursos del Financiamiento que le hayan sido adelantados.

Conforme al modelo de acuerdo que el PNUD aplica en todos los proyectos financiados con recursos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (convenio firmado entre el PNUD y el BID Letter of Agreement 20 June 2003), el

PNUD: a) pondrá a disposición del organismo ejecutor, de los auditores externos del proyecto y del personal de supervisión del BID, todos los registros financieros, de adquisiciones y contables relacionados con el proyecto, incluida la documentación que los corrobore, así como cualquier otra información relativa al proyecto que sea necesaria en el contexto de la auditoría externa y de las visitas de inspección del BID. El original de los documentos relativos al proyecto quedará en la oficina del PNUD en el país a disposición del organismo ejecutor, los auditores externos y el personal de supervisión del BID. El PNUD tendrá derecho a llevar a cabo auditorías adicionales de conformidad con sus normas y prácticas en la materia; b) conservará toda la documentación original o copia autenticada justificativa de las transacciones financieras (esto es, registros contables y financieros, contratos, facturas, cuentas, recibos y otros documentos) y otros registros financieros que documenten los pagos hechos con cargo a las cuentas bancarias designadas, hasta que transcurran por lo menos tres años a partir de la fecha del último desembolso. Así como la documentación correspondiente a todos los procesos de adquisición de bienes y servicios diferentes a consultoría y selección y contratación de consultores.

Los servicios de apoyo que ha de prestar el PNUD según se especifica en el presente documento de proyecto, se financiarán totalmente con los recursos de contrapartida local.

III.3. Presentación de Informes y Evaluación

El Proyecto será objeto de un examen conjunto por parte de la Secretaría de Industria, Comercio y PyME, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por cada período anual ejecutado.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a los planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El Responsable del Proyecto, en consulta con el Director Nacional, confeccionará anualmente el "Informe de Avance y Evaluación del Rendimiento del Proyecto". El primero, deberá ser presentado dentro del año calendario. Del análisis de este Informe se determinará la necesidad de efectuar una Reunión Tripartita a la brevedad. Durante la ejecución del proyecto podrán solicitarse, en caso de ser necesario, otros informes adicionales.

A la finalización del proyecto, se preparará un Informe Final, para su consideración en la reunión Tripartita Final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que pueda ser revisado y ajustado antes de esa reunión.

El Director o Responsable del Proyecto preparará y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe final del proyecto. La organización, el alcance y la fecha de dicha reunión, se decidirá después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe, será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, (Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno con financiamiento del BID [PNUD-Argentina, Mayo 1999] se establece que los proyectos de ejecución nacional plena están sujetos a la realización de una Auditoría independiente.

El proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurara que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

Parte IV. Monitoreo y Evaluación

IV.1. Análisis de riesgo

Como principales riesgos para la ejecución del proyecto se pueden identificar:

- Limitaciones en la coordinación con otros organismos de gestión de la política comercial externa, las provincias y autoridades locales públicas y privadas involucradas.
- Cambios en las políticas del Gobierno o de los responsables de su aplicación.

Con relación a los componentes de capacitación existe el riesgo que los recursos humanos capacitados abandonen sus funciones en la SICyPyME una vez finalizado su entrenamiento. Para minimizar dicho riesgo, se ha previsto como obligación de los beneficiarios su permanencia en la SICyPyME por lo menos durante un período de un año con posterioridad a la realización de la actividad de capacitación.

Los principales riesgos del Proyecto, que pueden afectar el alcance en tiempo y forma de los objetivos del mismo, se concentran en la calidad y oportunidad de los insumos que se asignen y/o proporcionen, por lo que deberá prestarse a tales aspectos un énfasis especial en el monitoreo del avance del Proyecto. Sin embargo, el Proyecto ha sido formulado de modo tal que, por su adecuada programación de actividades y resultados, no se prevén riesgos en el logro de sus objetivos.



IV.2. Plan de monitoreo

Subproductos	Actividades Críticas	Metas					Medio de verificación[2]	Periodicidad[3]	
		2010	2011	2012	2013	2014			
1.1. Fortalecimiento organizacional	1.1.3.	Planificación estratégica de las acciones de promoción comercial provincial realizada	1 Plan estratégico desarrollado	2 Planes estratégicos desarrollados	1 Plan estratégico desarrollado	1 Plan estratégico desarrollado	1 Plan estratégico desarrollado	Informes UEP	Anual
	1.2.3.	Capacitación técnica y de gestión en materia de promoción del comercio exterior para funcionarios a cargo de la promoción de comercio exterior a nivel nacional y provincial realizada	2 Talleres de capacitación dictados	8 Talleres de capacitación dictados	8 Talleres de capacitación dictados	8 Talleres de capacitación dictados	4 Talleres de capacitación dictados	Informe de participantes	Anual
1.3. Promoción de exportaciones	1.3.7.	Misiones directas o inversas de promoción realizadas	3 acciones de promoción comercial ejecutadas	5 acciones de promoción comercial ejecutadas	5 acciones de promoción comercial ejecutadas	5 acciones de promoción comercial ejecutadas	2 acciones de promoción comercial ejecutadas	Informe de participantes	Anual
	1.3.9.	Sistema de gestión, monitoreo y atención al cliente en la			1 Programa implementado	1 Programa implementado	1 Programa implementado	Informes UEP	Anual



<p>2.1. Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo (nivel: estratégico, gestión, servicios)</p>	<p>2.1.9.</p>	<p>Agencias provinciales y nacionales capacitadas</p>	<p>3 Talleres realizados</p>	<p>3 Talleres realizados</p>	<p>3 Talleres realizados</p>	<p>3 Talleres realizados</p>	<p>1 Taller realizado</p>	<p>50 ANR otorgados</p>	<p>Informe de participantes</p>	<p>Anual</p>
<p>2.2. Implementar los instrumentos de apoyo a las PYMES</p>	<p>2.2.4.</p>	<p>Aportes financieros reintegrados</p>	<p>95 ANR otorgados</p>	<p>211 ANR otorgados</p>	<p>208 ANR otorgados</p>	<p>188 ANR otorgados</p>	<p>50 ANR otorgados</p>	<p>Informe UEP</p>	<p>Anual</p>	
<p>3. Plataforma Virtual de la PYME exportadora</p>	<p>3.6.</p>	<p>Capacitación para utilización del nuevo portal realizada</p>	<p>1 Taller realizado con la nueva plataforma</p>	<p>1 Taller realizado con la nueva plataforma</p>	<p>1 Taller realizado con la nueva plataforma</p>	<p>1 Taller realizado con la nueva plataforma</p>	<p>Informe de participantes</p>	<p>Anual</p>		



A continuación, se indican las cantidades de Aportes No Reembolsables a otorgar para cada línea de actividad durante los años de ejecución del Proyecto.

Lineas temáticas	2° sem 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	1° sem 2014	Totales de ANR durante la ejecución del Programa
1. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación						
(i) Asistencia Técnica	10	22	22	20	8	82
(ii) Capacitación	10	20	20	20	10	80
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	20	42	42	40	18	162
2. Programa de Alianzas Empresariales						
(i) Proyectos Asociativos	24	48	48	48	0	168
(ii) Desarrollo de Proveedores	20	50	50	50	0	170
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	44	98	98	98	0	338
3. Programa de Transferencia Tecnológica						
(i) Misiones Tecnológicas	18	36	36	27	18	135
(ii) Consultoría Externa Especializada	5	10	10	10	5	40
(iii) Pasantías Tecnológicas		8	8	4	4	24
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	23	54	54	41	27	199
4. Programa de Desarrollo de Mercados						
(i) Misiones Comerciales	5	12	10	6	4	37
(ii) Desarrollo de Mercados	3	5	4	3	1	16
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	8	17	14	9	5	53
Total de ANR por año	95	211	208	188	50	752

	2° semestre	Año	Año	Año	1° semestre	Montos totales de ANR durante el Programa
	2010	2011	2012	2013	2014	
1. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación						
(i) Asistencia Técnica	\$30.000	\$66.000	\$66.000	\$60.000	\$24.000	\$246.000

(ii) Capacitación	\$30.000	\$60.000	\$60.000	\$60.000	\$30.000	\$240.000
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	<i>\$60.000</i>	<i>\$126.000</i>	<i>\$126.000</i>	<i>\$120.000</i>	<i>\$54.000</i>	<i>\$486.000</i>
2. Programa de Alianzas Empresariales						
(i) Proyectos Asociativos	\$28.800	\$172.800	\$288.000	\$288.000	\$0	\$777.600
(ii) Desarrollo de Proveedores	\$18.000	\$147.000	\$300.000	\$300.000	\$0	\$765.000
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	<i>\$46.800</i>	<i>\$319.800</i>	<i>\$588.000</i>	<i>\$588.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$1.542.600</i>
3. Programa de Transferencia Tecnológica						
(i) Misiones Tecnológicas	\$42.000	\$84.000	\$84.000	\$63.000	\$42.000	\$315.000
(ii) Consultoría Externa Especializada	\$17.600	\$35.200	\$35.200	\$35.200	\$17.600	\$140.800
(iii) Pasantías Tecnológicas	\$0	\$99.200	\$99.200	\$49.600	\$49.600	\$297.600
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	<i>\$59.600</i>	<i>\$218.400</i>	<i>\$218.400</i>	<i>\$147.800</i>	<i>\$109.200</i>	<i>\$753.400</i>
4. Programa de Desarrollo de Mercados						
(i) Misiones Comerciales	\$130.000	\$312.000	\$260.000	\$156.000	\$104.000	\$962.000
(ii) Desarrollo de Mercados	\$185.400	\$309.000	\$247.200	\$185.400	\$61.800	\$988.800
<i>SubTotal de ANR del programa por año</i>	<i>\$315.400</i>	<i>\$621.000</i>	<i>\$507.200</i>	<i>\$341.400</i>	<i>\$165.800</i>	<i>\$1.950.800</i>
Total de ANR por año	\$481.800	\$1.285.200	\$1.439.600	\$1.197.200	\$329.000	\$4.732.800

IV.3. Plan de comunicaciones

Calendario para la presentación de informes y las reuniones de monitoreo

Periodo	Vto. presentación Informe Anual	Reunión tripartita /monitoreo (*)	Fechas previstas Auditoría anual
1/07/10 al 30/06/11	31/08/11	Abril 2011	30/09/11
1/07/11 al 30/06/12	31/08/12	Abril 2012	30/09/12
1/07/12 al 30/06/13	31/08/13	Abril 2013	30/09/13
1/07/13 al 30/06/14	31/08/14	Al cierre	Al cierre

(*) - La organización, alcance y fechas de las reuniones se decidirán a partir de consultas entre las partes firmantes del Proyecto: el PNUD, la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Secretaría de Industria, Comercio y PyME - Ministerio de Industria y Turismo de la Nación.



Parte V. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley N°23.396 del 10 de octubre de 1986.

Como se ha señalado en el apartado III "Disposiciones de Gestión. Arreglos de Ejecución", en virtud del Art. III párrafo 1 del Referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo de la Nación, como Organismo de Ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en el cumplimiento del proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente Documento del Proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado Art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por Ley y de este Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno con financiamiento del BID (PNUD – mayo de 1999), cuyas disposiciones son parte integrante del presente Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que en razón de lo establecido en el Art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los documentos del proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalle los pormenores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales proyectos".

De ello se desprende que las partes tienen amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo ejecutor, las que deberán especificarse en los documentos de proyecto y sus Anexos, pueden entonces designar como organismo ejecutor a una estructura del gobierno argentino, fijarle funciones y dotarlas de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Art. X párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que puedan entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo" otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y

c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar tanto el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, y el organismo ejecutor.

Los Documentos de Proyecto, como extensión de un Tratado Internacional, son suscritos por el PNUD y la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, partes que, por ello, son las encargadas de realizar el control de legalidad del documento y sus disposiciones.



ANEXO I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2010	2011	2012	2013	2014
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas					
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional					
(i) Diseño de estructura de cooperación y coordinación entre los organismos provinciales y nacionales de promoción					
Consultoría para el diseño de una estructura de coordinación y cooperación entre los niveles nacional y provincial en materia de promoción comercial					
Taller de socialización de la estructura diseñada					
(ii) Ejercicio de planeación estratégica del sector, programa anual de actividades y trabajo conjunto y formación de Redes de Conocimiento e Inteligencia					
Sesiones conjuntas de trabajo					
(iii) Reingeniería de procesos					
Consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos					
Subproducto II: Fortalecimiento técnico					
(i) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial					
Consultoría para el diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercio exterior					
Talleres de capacitación					
(ii) Programa de pasantías técnicas para estudiantes de maestría en administración					
Pasantías estudiantes de maestría en administración (MBA)					
Subproducto III: Promoción de exportaciones					
(i) Participación en ferias especializadas					
Identificación de las ferias especializadas relevantes por sector y la creación de un programa anual de ferias					
Seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias especializadas					
Participación en Ferias					
(ii) Organización y puesta en marcha de misiones comerciales directas e inversas					
Identificación de mercados de exportación objetivo en los sectores prioritarios y diseño de un plan plurianual (a 4 años) de misiones directas e inversas					
Seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas					

Misiones directas							
Misiones inversas							
(iii) Incorporación de sistemas de gestión, monitoreo y atención al cliente							
Diseño del sistema de CRM							
Adquisición de Hardware y Software							
Capacitación							
Implementación in situ							
Adquisición materiales didácticos							
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados	2010	2011	2012	2013	2014		
Subproducto I: Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo (nivel: estratégico, gestión, servicios)							
(I) Seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos de Internacionalización de las PYMES y el desempeño de las AIs							
Diseño de indicadores individuales de seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos de Internacionalización de las PYMES							
Demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística							
Demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles							
(iii) Capacitación técnica para los funcionarios encargados del sector y Agencias Intermediarias							
Talleres de capacitación							
(iv) Adquisición de Hardware y Software de soporte al modelo institucional							
Programación de un sistema electrónico que permita hacerle seguimiento a los indicadores de impacto de los proyectos y al trabajo de las AIs conforme a la metodología definida.							
Partida global para compra de SW y HW se apoyo							
Subproducto I: Implementar los instrumentos de apoyo a las PYMES							
Programa AT y Capacitación							
Programa de Alianzas Empresariales							
Programa de Transferencia Tecnológica							
Programa de Desarrollo de Mercados							
Estudiantes en Práctica							
Difusión							



	2010	2011	2012	2013	2014
Auditorías específicas de proyectos empresariales					
Adquisición materiales didácticos					
Producto III: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada					
(i) Diseño de la estructura de contenidos, servicios, trámites y estadísticas que ofrecerá el portal					
Diseño detallado del contenido y servicios del portal					
(ii) Identificación de requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos del portal					
Identificación de requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos					
(iii) Mapeo detallado de procesos, trámites y requisitos del proceso exportador					
Mapeo detallado de procesos trámites y requisitos del proceso exportador, con énfasis particular en el sector PYMES					
(iv) Adquisición de Hardware, Software y comunicaciones de soporte a la plataforma					
Adquisición de Hardware, Software y comunicaciones de soporte a la plataforma					
(v) Programación y adecuación del portal con las nuevas características					
Programación y adecuación del portal con las nuevas características					
(vi) Promoción del uso de la plataforma					
Taller de capacitación para funcionarios del sector PYME					
Diseño de campaña promocional de la plataforma virtual de información y servicios de la PYME exportadora					
Difusión de la plataforma entre los usuarios finales					
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014
Administración y Gerencia del Programa					
Administración y Gerencia del Programa					
Evaluación y auditoría					
Evaluación general del programa					
Auditoría externa del programa					



ANEXO II. Procedimientos de Cierre

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

Proyectos de Ejecución Nacional Plena:

- a) El Proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.



ANEXO III. Términos de Referencia

Coordinador del Proyecto

Objetivo de la contratación

Coordinar el desarrollo de los componentes del Programa, asegurando el efectivo cumplimiento de las metas planteadas, atendiendo a productos intermedios y productos finales propuestos.

Perfil

- Lic en Administración / Economista / Contador / o profesión con postgrado afin - senior.
- Experiencia en diseño y gestión de programas multilaterales de crédito.
- Experiencia en competitividad y comercio exterior, con conocimientos de procedimientos.
- Conocimiento de PyMEs en la Argentina para promover exportaciones.

Tareas

1. Supervisar la marcha general del Programa manteniendo las relaciones de alto nivel con las autoridades nacionales y provinciales participantes en el Programa, con el PNUD, estableciendo un diálogo que facilite la ejecución de la operación.
2. Revisión y elaboración de los Términos de Referencia requeridos para la ejecución del Programa.
3. Coordinar las actividades de las áreas técnicas.
4. Coordinar la elaboración de los informes técnicos requeridos
5. Coordinar las tareas referidas a la contratación de consultores individuales y firmas consultoras
6. Supervisar las actividades de seguimiento de consultores individuales y firmas consultoras
7. Dirigir los equipos de trabajo para el logro de los objetivos propuestos
8. Controlar y evaluar los mecanismos implementados para la ejecución de los componentes del Programa
9. Elaborar propuestas correctoras de los desvíos hallados
10. Supervisar la elaboración de los informes periódicos referidos al desarrollo del Programa
11. Elaborar los informes semestrales y anuales del Programa, en lo que hace a las áreas de su responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en el contrato del Programa
12. Contratación de las evaluaciones intermedia y final.

Productos

- Informes trimestrales de Avance detallando las tareas realizadas, en el programa y el avance según los indicadores de los productos intermedios y finales
- Un informe final al cabo del período de contratación, que deberá contener los tópicos siguientes:
 - Reseña de las actividades supervisadas en el transcurso del período y productos obtenidos.
 - Principales logros alcanzados y dificultades encontradas
 - Desempeño del equipo de consultores contratados
 - Evaluación de la implementación de los componentes del Programa
 - Recomendaciones acerca de cursos de acción a seguir.



Especialista Administrativo Financiero

Objetivo de la contratación

Asegurar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, en lo que se refiere a aspectos administrativos, financieros y contables.

Perfil

- Licenciado en Administración / Contador público nacional o profesión con postgrado afín - senior
- Experiencia en diseño y gestión de programas multilaterales de crédito
- Actuación en Unidades Ejecutoras de programas multilaterales de crédito

Tareas

1. Administrar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control económico, financiero y administrativo de las mismas, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno
2. Preparar los registros contables y suministrar informes financieros sobre el manejo de los fondos del Programa
3. Elaborar el plan de cuentas del Programa
4. Implementar y mantener adecuados sistemas para la administración de los contratos (en apoyo al Especialista en Adquisiciones), y para la administración contable-financiera y el control interno sobre el manejo de los recursos del Programa, incluida la elaboración de nóminas de pagos a consultores
5. Controlar la ejecución presupuestaria y verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos-financieros.
6. Controlar la elaboración de los informes periódicos referidos al desarrollo del Programa, en lo que hace a la temática financiero-contable
7. Apoyar las funciones del Responsable de Proyecto
8. Desarrollar otras funciones que le asigne el Responsable de Proyecto, de quien dependerá directamente.

Productos

Presentar un Informe de Avance detallando las tareas realizadas, en forma trimestral. Al cabo del período de contratación, presentar un informe final, que deberá contener los tópicos siguientes:

- Reseña de las actividades desarrolladas en el transcurso del período y productos obtenidos.
- Principales logros alcanzados y dificultades encontradas
- Evaluación de los mecanismos de implementación de los componentes del Programa, desde el punto de vista administrativo-contable.



Especialista en Adquisiciones y Contrataciones

Objetivo de la contratación

Asegurar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, en lo que se refiere a las actividades de supervisión directa, control y evaluación de procedimientos de adquisiciones y contrataciones cumplidos por el programa conforme a las pautas reguladas por normas y políticas BID / PNUD

Perfil

- Licenciado en Administración / Abogado o profesión con postgrado afín - senior
- Experiencia en diseño y gestión de programas multilaterales de crédito
- Actuación en Unidades Ejecutoras de programas multilaterales de crédito

Tareas

1. Administrar las actividades del Programa, ejerciendo la supervisión y control de las adquisiciones y contrataciones, conforme a lo previsto en el Documento del Proyecto / Revisiones y normativa del PNUD para Proyectos Ejecutados por el Gobierno y normativa BID
2. Participar en el diseño y ejecución del Plan de Adquisiciones del programa y sus actualizaciones
3. Supervisar y controlar el cumplimiento de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios conexos, así como de selección y contratación de servicios de consultoría, de instituciones universitarias o académicas, de proveedores de SDE y demás contratos a ser financiados con recursos del Programa
4. Preparar toda la documentación de apoyo necesaria para implementar los procedimientos de adquisiciones y de selección y contratación de consultores, con insumos provistos por los Coordinadores de componentes y según las normas y vigentes
5. Revisar y firmar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios conexos y de contratación de servicios de consultoría, instituciones universitarias o académicas y proveedores de SDE del Componente II, respaldándose para este último caso en el Asesor Legal del MIT y contando con el apoyo del Especialista Administrativo Financiero
6. Controlar la elaboración de los informes periódicos referidos al desarrollo del Programa, en lo que hace a las temáticas adquisiciones y contrataciones.
7. Otras funciones que le asigne el Responsable de Proyecto, de quien dependerá directamente.

Productos

Presentar un Informe de Avance detallando las tareas realizadas, en forma trimestral. Al cabo del periodo de contratación, presentar un informe final, que deberá contener los tópicos siguientes:

- Reseña de las actividades desarrolladas en el transcurso del periodo y productos obtenidos.
- Principales logros alcanzados y dificultades encontradas
- Evaluación de los mecanismos de implementación de los componentes del Programa, desde el punto de vista adquisiciones y contratos.



Coordinador Producto I y III

Objetivo de la contratación

Colaborar en el diseño, desarrollo e implementación del Producto I y III, coordinando todas las actividades tendientes a modernizar y tecnificar la promoción del comercio exterior tanto a nivel nacional como a nivel provincial, generando adecuados mecanismos de coordinación y control, y apoyar el rediseño y el fortalecimiento de la plataforma electrónica (portal web) de apoyo a las PYMES exportadoras para que permita obtener información, estadísticas, trámites y servicios requeridos para las necesidades de exportación de las PYMES

Perfil

- Lic. Comercio exterior / Lic en Administración / Abogado o profesión con postgrado afín - senior.
- Experiencia en diseño y gestión de programas multilaterales de crédito
- Actuación en Unidades Ejecutoras de programas multilaterales de crédito

Tareas

1. Alcanzar el logro de los objetivos y metas de los Componentes I y III del Programa, en los plazos previstos y con los recursos presupuestados
2. Apoyar el diseño de una estructura de cooperación, coordinación y retroalimentación entre los organismos nacionales y agencias provinciales de promoción comercial (APD)
3. Apoyar la planeación estratégica para el sector comercio exterior, incluyendo la definición de roles, funciones, objetivos, metas y responsabilidades de los organismos involucrados
4. Contribuir en la definición de actividades, inversiones y programas anuales de trabajo conjunto con las provincias
5. Participar en la formación de redes de transferencia de conocimientos e información
6. Apoyar las capacitaciones para los funcionarios estatales a cargo de la promoción del comercio exterior tanto en el nivel nacional como en el provincial
7. Apoyar la implementación de acciones en materia de promoción comercial
8. Apoyar al Responsable del Programa en la preparación de los POA, los planes semestrales de actividades y tareas y los Informes Semestrales de Progreso de los Componentes I y III
9. Especificar las características técnicas de los TDR para la contratación de los servicios profesionales y equipos a adquirir para la ejecución de las actividades de los Componentes I y III
10. Supervisar, coordinar y evaluar el desempeño de los consultores y/o empresas consultoras contratadas para la ejecución de las actividades de los Componente I y III
11. Elaborar reportes periódicos del avance de los Componentes I y III
12. Realizar todas las actividades que surjan del ROP y/o sean requeridas por el Responsable del Programa
13. Otras funciones que le asigne el Responsable de Proyecto, de quien dependerá directamente.
14. Seguimiento de la implementación de la red comunicacional mediante el fortalecimiento operativo del Portal Proargentina existente en el ámbito de la SICYPYME del Ministerio de Industria y Turismo.
15. Otras funciones que le asigne el Responsable de Proyecto, de quien dependerá directamente.



Productos esperados

- Planes de promoción de comercio exterior en provincias implementados
- Plataforma Virtual de la PYME exportadora: PROARGENTINA fortalecida

Coordinador Producto II

Objetivo de la contratación

Colaborar en el diseño, desarrollo e implementación del Producto II, coordinando todas las actividades relacionadas teniendo como objetivo principal apoyar al sector privado, particularmente a las PYMES exportadoras localizadas en las Provincias, en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece al comercio internacional y la capacitación de los funcionarios de las Agencias Intermedias

Perfil

- Lic. Comercio exterior / Lic en Administración / Economista o profesión con postgrado afin - senior.
- Experiencia en diseño y gestión de programas multilaterales de crédito
- Actuación en Unidades Ejecutoras de programas multilaterales de crédito

Tareas

1. Alcanzar el logro de los objetivos y metas del Componente II del Programa, en los plazos previstos y con los recursos presupuestados
2. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el trabajo de las Agencias Intermediarias (AI)
3. Mantener un registro de los diferentes proyectos que están siendo gestionados por cada una de las AI
4. Elaborar los convenios con las Agencias Provinciales de Desarrollo que se desempeñarán como AI, con apoyo del Asesor Legal, y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento
5. Apoyar al Responsable del Programa en la preparación de los POA, los planes semestrales de actividades y tareas y los Informes Semestrales de Progreso del Componente II
6. Especificar las características técnicas de los TDR para la contratación de los servicios profesionales y equipos a adquirir para la ejecución de las actividades del Componente II
7. Supervisar, coordinar y evaluar el desempeño de los consultores y/o empresas consultoras contratadas para la ejecución de las actividades del Componente II
8. Elaborar reportes periódicos del avance del Componente II
9. Realizar todas las actividades que surjan del ROP y/o sean requeridas por el Responsable del Programa
10. Preparar la información necesaria de los proyectos que solicitan apoyo financiero no reembolsable para ser sometidos a consideración del Comité de Asignación de Recursos del Programa (CAR)
11. Realizar las labores de Secretario del CAR
12. Realizar, con el apoyo del Especialista Administrativo Financiero, el cierre administrativo y contable de los proyectos empresariales apoyados por el Componente II del Programa
13. Ejecutar la provisión de recursos financieros a las AI de acuerdo a lo establecido en el contrato con dichas instituciones de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
14. Otras funciones que le asigne el Responsable de Proyecto, de quien dependerá directamente.

Productos esperados



- Servicios de Desarrollo Empresarial implementados
- Funcionarios de las Agencias Intermedias capacitados

Experto Especialista en Informática

Objetivo de la contratación

Colaborar en el diseño, desarrollo e implementación del Producto III apoyando el rediseño y el fortalecimiento de la plataforma electrónica (portal web) de apoyo a las PYMES exportadoras para que permita obtener información, estadísticas, trámites y servicios requeridos para las necesidades de exportación de las PYMES en el portal PROARGENTINA.

Perfil

- Ingeniero o profesión afín – senior.
- 8 años de experiencia en marketing informático.
- Experiencia demostrable en desarrollo de páginas web.
- Preferentemente con conocimientos de comercio exterior.

Tareas

1. Coordinar el diseño, desarrollo, implementación y seguimiento de los nuevos productos informáticos que faciliten la interacción con las Agencias usuarias de la red (comunidades virtuales de negocio, plataforma de capacitación a distancia, sistema de CRM, videoteca).
2. Ser responsable de la actualización y mantenimiento permanente de la red.
3. Ser responsable de la ampliación del alcance temático de la red, a partir de la identificación, procesamiento y agregado de nueva información para las Agencias usuarias.
4. Identificar e implementar una metodología de vinculación de bases de datos de Agencias de Latinoamérica.
5. Rediseño detallado de la estructura, contenidos, servicios, trámites y estadísticas que ofrecerá el portal
6. Identificación de requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos del portal
7. Mapeo detallado de procesos, trámites y requisitos del proceso exportador
8. Supervisar la adquisición de software, hardware y comunicaciones para el desarrollo, operación y mantenimiento de portal
9. Capacitación en la operación y uso del portal, distinguiendo entre funcionarios y clientes
10. Promoción del uso del portal.
11. Otras funciones que le asigne el Coordinador del Componente III, de quien dependerá directamente.

Productos esperados

- Incrementar el alcance temático de la red.
- Actualización permanente de la red.
- Interconexión vía web de todas las organizaciones relevadas y aquellas que por su pertinencia deseen sumarse.



ANEXO IV. Recursos Humanos (a)

Producto / Actividad	Perfil	Cantidad	Categoría	Tiempo
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación fortalecidas				
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional				
(i) Diseño de estructura de cooperación y coordinación entre los organismos provinciales y nacionales de promoción				
Diseño de una estructura de coordinación y cooperación entre los niveles nacional y provincial en materia de promoción comercial	Especialista en política y estrategia de comercio exterior	1	CEIV	18
(iii) Reingeniería de procesos				
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos	Especialista en política y estrategia de comercio exterior	2	CIII	48
(i) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial				
Diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercio exterior	Capacitadores en com exterior	2	CEIV	30
Capacitadores	Capacitadores en com exterior	3	CEIV	33
Subproducto III: Promoción de exportaciones				
(i) Participación en ferias especializadas				
Identificación de las ferias especializadas relevantes por sector y la creación de un programa anual de ferias	Especialista sectorial en comercio exterior	1	CEIV	30
Seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias especializadas	Especialista sectorial en comercio exterior	1	CEIV	36
(ii) Organización y puesta en marcha de misiones comerciales directas e inversas				
Identificación de mercados de exportación objetivo en los sectores prioritarios y diseño de un plan plurianual de misiones directas e inversas	Especialista sectorial en comercio exterior	3	CII	18
Seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas	Especialista en política y estrategia de comercio exterior	2	CII	18
	Especialista sectorial en comercio exterior	1	CEIV	36
	Coordinador componentes I y III	1	CIV	48
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individuales y asociativos cofinanciados				
Subproducto I: Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo (nivel: estratégico, gestión, servicios)				
(i) Metodología para el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos de internacionalización de las PYMES y el desempeño de las AIs				
Diseño de indicadores individuales de seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos de internacionalización de las PYMES	Especialista en política de comercio exterior a nivel regional	1	CEI	18
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística	Especialista en comercio exterior	1	CEI	18



Estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles	Especialista en política de comercio exterior a nivel regional	3	CEIV	48
(iv) Adquisición de Hardware y Software de soporte al modelo institucional				
Programación de un sistema electrónico que permita hacerle seguimiento a los indicadores de impacto de los proyectos y al trabajo de las AIs conforme a la metodología definida.	Especialista en política de comercio exterior a nivel regional	1	CEIV	15
(ii) Administración				
Provisión para auditorías específicas de proyectos empresariales	Especialista en Pymes	1	CEIII	24
	Coordinador Componente II	1	CIV	48
Producto III: Plataforma Virtual de la PYME exportadora desarrollada				
(i) Diseño de la estructura de contenidos, servicios, trámites y estadísticas que ofrecerá el portal				
Diseño detallado del contenido y servicios del portal	Especialista en informática	4	CEIV	6
	Especialista en comercio exterior	1	CEIV	6
(ii) Identificación de requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos del portal				
Identificación de requerimientos operativos, funcionales y tecnológicos	Especialista en informática	2	CEIII	12
	Especialista en comercio exterior	1	CEIII	12
(iii) Mapeo detallado de procesos, trámites y requisitos del proceso exportador				
Mapeo detallado de procesos trámites y requisitos del proceso exportador, con énfasis particular en el sector PYMES	Experto en comercio exterior	1	CEIV	12
(v) Programación y adecuación del portal con las nuevas características				
Programación y adecuación del portal con las nuevas características	Especialista en informática	2	CIV	36
(vi) Promoción del uso de la plataforma				
Capacitadores	Especialista en informática	1	CII	36
	Especialista en Marketing	1	Parlame	24
Diseño de campaña promocional de la plataforma visual de información y servicios de la PYME exportadora				
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN				
Administración y Gerencia del Programa	Honorarios responsable de proyecto	1	RPII	48
	Honorarios especialista en adquisiciones	1	CIV	48
	Honorarios especialista administrativo y financiero	1	CIV	48
	Honorarios especialista en comercio exterior	1	CEIV	48
	Honorarios especialista en Pymes	1	CEIV	48
Pasantías estudiantes de maestría en administración (MBA) / *** Pasantías de 6 meses de duración, 4 pasantes por año (2 por semestre)				
Estudiantes en Práctica (3 estudiantes permanentes durante toda la duración del programa)				



ANEXO V. Recursos Humanos (b)

	2010		2011		2012		2013		2014	
	BID	CP	BID	CP	BID	CP	BID	CP	BID	CP
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación										
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional										
(i) Diseño de estructura de cooperación y coordinación entre los organismos provinciales y nacionales de promoción										
Honorarios de consultoría para el diseño de una estructura de coordinación y cooperación entre los niveles nacional y provincial en materia de promoción comercial		10.000		20.000						
(iii) Reingeniería de procesos										
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos		22.975		45.951				45.950		22.975
Subproducto II: Fortalecimiento técnico										
(i) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial										
Honorarios de consultoría para el diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercio exterior		20.000		20.000				10.000		10.000
Honorarios capacitadores		20.000		20.000				20.000		10.000
(ii) Programa de pasantías técnicas para estudiantes de maestría en administración										
Pasantías estudiantes de maestría en administración (MBA) / ... Pasantías de 6 meses de duración, 4 pasantes por año (2 por semestre)	18.000		36.000		36.000		36.000		18.000	
Subproducto III: Promoción de exportaciones										
(i) Participación en ferias especializadas										
Honorarios de consultoría para la identificación de las ferias especializadas relevantes por sector y la creación de un programa anual de ferias		10.000		20.000				20.000		
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias especializadas				20.000				20.000		
(ii) Organización y puesta en marcha de misiones comerciales directas e inversas										



489.600	24.000	37.200	48.000	74.400	48.000	74.400	24.000	37.200
2.235.185	58.262	318.172	218.163	496.848	171.949	336.847	63.688	116.460

	2010		BID					CP						
	BID	CP	7	8	9	10	11	12	7	8	9	10	11	12
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de promoción de exportación														
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional														
(i) Diseño de estructura de cooperación y coordinación entre los organismos provinciales y nacionales de promoción														
Honorarios de consultoría para el diseño de una estructura de coordinación y cooperación entre los niveles nacional y provincial en materia de promoción comercial		10.000												
(iii) Reingeniería de procesos														
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos		22.975												
Subproducto II: Fortalecimiento técnico														
(i) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial														
Honorarios de consultoría para el diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercio exterior		20.000												
Honorarios capacitadores		20.000												
Subproducto III: Promoción de exportaciones														
(i) Participación en ferias especializadas														
Honorarios de consultoría para la identificación de las ferias especializadas relevantes por sector y la creación de un programa anual de ferias		10.000												
(ii) Organización y puesta en marcha de misiones comerciales directas e inversas														
Honorarios de consultoría para la identificación de mercados de exportación objetivo en los sectores prioritarios y diseño de un		55.000												

Producto: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de	2012		BID												CP											
	BID	CP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Subproducto 1: Fortalecimiento organizacional																										
(a) Mejoramiento de procesos																										
Honorarios de consultoría técnica especializada para la mejoramiento de procesos internos		45.550																								
Subproducto 1: Fortalecimiento técnico																										
(b) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial																										
Honorarios de consultoría para el diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercial exterior	10.000,00																									
Honorarios capacitaciones	20.000,00																									
Subproducto 2: Promoción de exportaciones																										
(c) Participación en ferias especializadas																										
Honorarios de consultoría para la identificación de las ferias especializadas relevantes por sector y la creación de un programa anual de ferias	20.000,00																									
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias especializadas	20.000,00																									
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las reuniones comerciales directas e inversas	20.000,00																									
Producto 1: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial (individuales y asociativos)																										
Subproducto 1: Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la elección de los instrumentos de apoyo																										
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDC y actualización de las estadísticas disponibles	54.946																									



Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de	2013		CP											
	BID	CP	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional														
(i) Reingeniería de procesos														
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos		45.900	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915	1.915
Subproducto II: Fortalecimiento técnico														
(i) Capacitaciones para funcionarios provinciales y nacionales de promoción comercial														
Honorarios de consultoría para el diseño de un currículo de capacitación en materia de promoción comercial exterior		10.000,00	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667
Honorarios capacitadores		10.000,00							1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667
Subproducto III: Promoción de exportaciones														
(i) Participación en ferias especializadas														
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de la participación en ferias especializadas		20.000,00	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667
(ii) Organización y puesta en marcha de misiones comerciales directas e inversas														
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas		20.000,00	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667	1.667
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial, institucionales y asociativa														
Subproducto I: Diseñar y poner en marcha la estructura de tres niveles para la ejecución de los instrumentos de apoyo														
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDC y actualización de las estadísticas disponibles		54.945	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526	1.526




Descripción	2014											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto III: Plataforma Virtual de la PPIE expansión de acciones.												
(i) Programación y ejecución del plan con las nuevas características												
Honorarios para la programación y actualización del plan con las nuevas características	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
Costos de software	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
(ii) Implementación del plan de la plataforma												
ADQUISICIÓN/ EVALUACIÓN Administrativa y Gestión del Programa												
Honorarios remuneración de personal	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Honorarios consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Proyecto de mejora de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto II: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto III: Plataforma Virtual de la PPIE expansión de acciones.												
(i) Programación y ejecución del plan con las nuevas características												
Honorarios para la programación y actualización del plan con las nuevas características	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
Costos de software	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
(ii) Implementación del plan de la plataforma												
ADQUISICIÓN/ EVALUACIÓN Administrativa y Gestión del Programa												
Honorarios remuneración de personal	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Honorarios consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Proyecto de mejora de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto II: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												

Descripción	2014											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Producto I: Capacidades organizacionales y técnicas de organismos nacionales y provinciales de Subproducto I: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto II: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto III: Plataforma Virtual de la PPIE expansión de acciones.												
(i) Programación y ejecución del plan con las nuevas características												
Honorarios para la programación y actualización del plan con las nuevas características	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
Costos de software	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083	2.083
(ii) Implementación del plan de la plataforma												
ADQUISICIÓN/ EVALUACIÓN Administrativa y Gestión del Programa												
Honorarios remuneración de personal	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
Honorarios consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Proyecto de mejora de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto I: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												
Producto II: Proyectos de mejoramiento de la competitividad empresarial individual y asociativos												
(ii) Estimación demanda potencial de los SDE por parte de PYMES y actualización estadística												
Honorarios de consultoría para la estimación de la demanda de SDE y actualización de las estadísticas disponibles												
Subproducto II: Fortalecimiento organizacional												
(iii) Reingeniería de procesos												
Honorarios de consultoría técnica especializada para la reingeniería de procesos internos												
Honorarios de consultoría para el seguimiento de los resultados e impacto de las misiones comerciales directas e inversas												

ANEXO VI. Plan de Ingresos

Sublínea	Donante	Año	Transferencia		Balance
			GOB	BID	
30071	GOB	2010	Transf. Gobierno PNUD ARG 08/001	610.250	5.788.576
30071	GOB	2010		352.787	5.435.789
30021	BID	2010	Transf. BID	725.463	4.710.326
30071	GOB	2011	Transf. Gobierno	809.741	3.900.585
30021	BID	2011	Transf. BID	1.651.040	2.249.545
30071	GOB	2012	Transf. Gobierno	1.083.539	1.166.006
30021	BID	2012	Transf. BID	1.669.958	503.952
30071	GOB	2013	Transf. Gobierno	854.868	1.358.820
30021	BID	2013	Transf. BID	1.473.068	2.831.888
30071	GOB	2014	Transf. Gobierno	288.615	3.120.703
30021	BID	2014	Transf. BID	480.471	3.601.174
				4.000.000	10.000.000



Hoja de datos básicos.....	3
Parte I. Contexto.....	4
I.A. Análisis de la Situación.....	4
I.A.1. Situación Actual del Problema a abordar.....	4
I.A.2. Antecedentes.....	5
I.A.3. Situación Prevista al final del Proyecto.....	5
I.A.4. Beneficiarios Previstos.....	5
I.A.5. Marco Institucional.....	6
I.A.6. Vinculos con el Marco de Cooperación del País.....	6
I.B. Estrategias.....	7
I.B.1. Estrategia del País.....	7
I.B.2. Estrategia del Proyecto.....	8
I.B.3. Contribución del PNUD.....	10
I.B.4. Estrategia de salida.....	10
Parte II Marco de Resultados.....	12
II.1. Marco de Resultados y Recursos.....	12
Parte III. Arreglos de Gestión.....	21
III.1. Acuerdos Institucionales.....	21
III.2. Arreglos de Ejecución.....	21
III.3. Presentación de Informes y Evaluación.....	23
Parte IV. Monitoreo y Evaluación.....	24
IV.1. Análisis de riesgo.....	24
IV.2. Plan de monitoreo.....	25
IV.3. Plan de comunicaciones.....	28
Calendario para la presentación de informes y las reuniones de monitoreo.....	28
Parte V. Contexto Legal.....	29
ANEXO I. Cronograma de actividades.....	31
ANEXO II. Procedimientos de Cierre.....	34
ANEXO III. Términos de Referencia.....	35
ANEXO IV. Recursos Humanos (a).....	41
ANEXO V. Recursos Humanos (b).....	43
ANEXO VI. Plan de Ingresos.....	56

